

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 44

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2020-1796 *Resolución de 25 de febrero de 2020 del vicerrector de Investigación y Transferencia, de concesión de ayudas de apoyo a la captación de talento investigador STAR2, cofinanciada por el Banco Santander.*

Mediante Resolución del 17 de junio de 2019 del vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Cantabria, se convocaron ayudas de apoyo a la captación de talento investigador-STAR2, cofinanciadas por el Banco Santander (Boletín Oficial de Cantabria de 26 de junio de 2019).

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, reunida la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria con fecha 4 de diciembre de 2019 acordó formular la propuesta de resolución provisional con fecha 20 de diciembre de 2019 dando a los solicitantes un plazo de 10 días hábiles para presentar las alegaciones que estimasen oportunas.

Finalizado dicho plazo y a la vista de las alegaciones presentadas, se ACUERDA:

— Dictar Resolución Definitiva de concesión de las ayudas. En el Anexo de la presente resolución, se detallan las solicitudes beneficiarias de la presente ayuda.

— Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad de Cantabria. En virtud de lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la convocatoria.

Santander, 25 de febrero de 2020.

El vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento,
Javier León Serrano.

ANEXO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Nombre y apellidos del beneficiario: Miguel García Iglesias.

Acónimo de la propuesta presentada: NanoGapCat.

2020/1796

CVE-2020-1796